

se le llamara para las discusiones de los documentos referidos,
se dispuso que se invitara á concurrir á la sesión extra-
ordinaria de esa noche con el objeto expresado, y quedando
reservada para la misma el examen de la insistencia de
la Cámara de Representantes en algunos artículos del pro-
yecto de ley de censos, en cuanto á las sesiones.

El Presidente.

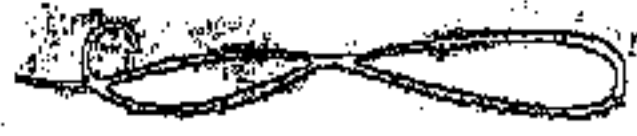
El Secretario.

Don Manuel de los Rios

Modesto Rodriguez

Sesión del 19 de Noviembre.

Abierta y fué con los Sres. Presidente, Vicepresiden-
te, Secretarios, Gamon de la Torre, Juan Suarez, Juan, J.
Pueblo, Gonzalez, Vitor, Arizala, Duran, Baltazar, Santos y
Velasco, se aprobó el acta de la sesión anterior, la redacción
de la resolución que declara válida la cédula de invalidación del
Yegreinto Vicente Novillo y la de la que concede á Blasfon-
zo Coronel permiso para abrir una carrera desde su hacienda
de San Antonio de Laguna hasta Pucará; y fueron nom-
brados para que presentaran estas resoluciones al Sr. Ge-
neral los Sres. Sanchez Pueblo y Gonzalez. Luego se
dió lectura al siguiente informe: La Junta Vecinal
Comisionada de Pucará ha recomendado atentamen-
te las observaciones del Sr. Ejecutivo al proyecto de de-
creto que suprime la Comision especial de censos y



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CIN- CUENTA Y CINCO, Y CINCUENTA Y SEIS.

la Contaduría Auxiliar. El juicio de esta Comisión se el mismo que ha
manifiesta la Hon. Cámara de Representantes, y es de opinión que
debe conceder con él en todas sus partes, ni en otras saber lo es-
tamos convenientemente. Resolución. Vista. Exponen. Dones.
En seguida se leyó las observaciones de que habla el presente informe;
y de ellas convenientemente, no se conformó la Cámara con la
ocurrencia de nombrar Contadores Auxiliares en la Contaduría Mayor, ni con
el aumento de sueldo al oficial primero, ni con el aumento de su
designación de la renta correspondiente a cada uno de los oficiales
antiguos y de los sueldos por el proyecto; y se conformó con las de-
mas observaciones. Después de lo cual se votó el artículo 1.º de la Cámara
de Representantes en el proyecto de ley de sueldos, fijando por
los conductores, q. salen de los puntos intermedios entre las Ci-
udades capitales de tránsito, el sueldo de tres reales por cada
día y dos por cada noche de viaje. Los Sr. Espinosa y San-
cho Rubio fueron nombrados para que comunicaran este asunto
de a dicha Cámara, y luego y los Sr. Cobos y Obispo
dieron cuenta de que habían presentado al P. Ejecutivo los
proyectos q. les fueron encargados en una de las sesiones an-
teriores, pasó a la Comisión de peticiones la solicitud del
D. Fr. Manuel que muchos días ha estaba sobre la mesa.
Seuraron las actas, después las modificaciones hechas por
la Cámara de Representantes al proyecto q. aplica los fon-
dos del Colegio Naval a la fundación de cátedras de lati-
nidad, francés y filosofía y accedidas todas, se dió lectura
a una nota en q. el Sr. Ministro del Interior manifiesta
q. no debe derogarse el decreto ejecutivo que dispone no per-
dieran de los capitales del Colegio de Santiago a menos

del diez por ciento mensual, y como la Cámara, en que
se tratara sobre la mesa el proyecto que derogaba dicho de-
creto. Finalmente fueron vistas en tercera discusión y a-
probadas las mociones que conceden al Sr. Antonio Cor-
rejo por cinco años el privilegio subsistencia de San Miguel
del Tototonga para el provecho de agua a un pueblo.
Con lo que se levantó la sesión.

El Presidente

El Secretario

Vice Presidente

El Secretario

Sesión del 20 de Noviembre.

Se abrió con los Sres. Presidente, Vicepresidente, Gomez
della Torre, Montamonte, Lazo, Irujo, Sanchez Rubio, Cortas,
Lecion, Arriola, Vitorica, Valverde, Donoso, Olatun, Ganayun y Ja-
ra, y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de
los siguientes asuntos: N.º Una nota del Ministerio de Ha-
cienda, comunicada al remitido una solicitud de Francisco Ca-
bal y Compañia pidiendo privilegio esclusivo para exportar
carbón de Guayaquil dos meses para la exportacion
del cacao, y pasó la solicitud a la Comision de Comercio;
N.º Otra del mismo Ministerio, remitiendo copia de ella con
solicitud hecha por el Gobernador de Guayaquil sobre expro-
pion de terrenos baldios, y del bando q. sobre este asun-
to publicó dicha Gobernacion en 2 de Marzo de 54; y por